

La información detallada sobre el proceso está disponible en la página web institucional comunidad.madrid

La Comunidad de Madrid publica el nuevo calendario de matriculación de FP y Escuelas Oficiales de Idiomas tras los incendios de la Sierra Oeste

- Para Formación Profesional de Grado Básico y Medio y EEOOI será el 1, 2 y 3 de septiembre para los solicitantes a los que se les había adjudicado plaza en la segunda fase
- En Grado Superior será en esas mismas fechas para aquellos alumnos que fueron admitidos en la primera fase

4 de agosto de 2026.- La Comunidad de Madrid ha publicado el nuevo calendario de matriculación de Formación Profesional y de las Escuelas Oficiales de Idiomas, cuyos plazos fueron aplazados para garantizar que ningún estudiante viera perjudicado su acceso a una plaza como consecuencia de la emergencia provocada por los incendios forestales de la Sierra Oeste.

En FP de Grado Básico y Medio, los aspirantes con plaza adjudicada en la segunda fase podrán formalizar la matrícula los días 1, 2 y 3 de septiembre. El 4 se publicará la relación de vacantes por centro educativo y el 7 y 8 podrán solicitar esas plazas quienes no resultaron admitidos en julio. Las nuevas adjudicaciones se darán a conocer el 10 de septiembre y el periodo de matriculación permanecerá abierto del 11 al 14 del mismo mes.

Por otra parte, en Formación Profesional de Grado Superior, el proceso ordinario para completar la matrícula de los alumnos admitidos en la primera fase tendrá lugar el 1, 2 y 3 de septiembre. El 7 se darán a conocer los listados de la segunda fase y el 11, los puestos disponibles. Los aspirantes que no obtuvieron plaza podrán solicitar una de ellas los días 14 y 15, mientras que la nueva adjudicación se publicará el 17 en los centros educativos. La adjudicación finalizará con la matriculación de los estudiantes que obtengan plaza, prevista del 18 al 21 del mismo mes.

En las Escuelas Oficiales de Idiomas, los estudiantes de los cursos de Actualización, Perfeccionamiento y Especialización de español o de lenguas extranjeras, así como quienes hayan obtenido plaza en la segunda fase para cursar un idioma, deberán formalizar este trámite el 1, 2 y 3 de septiembre. El 4 se adjudicarán los puestos vacantes y los alumnos podrán inscribirse ese mismo día. Toda la información se puede consultar en la [web institucional](http://web.institucional).